CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

Lima, 9 de septiembre de 2026

Oficio 010-2026-2027-ADP-M/CD

Señor
ENRIQUE VALENTÍN CABRERA SULCA
Alcalde de la Municipalidad
Distrital de Pachacámac
Jr. Paraíso 206, Mza. 15, Lote 3
Pachacámac-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 036-2026-2027/JUNTA-CÁMARA DE DIPUTADOS, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00010, presentada por el diputado Víctor Eduardo Piñán Mamani:

"El Diputado de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su cordial saludo al distrito de Pachacámac, provincia y departamento de Lima, con motivo de conmemorar el cuadringentésimo quincuagésimo tercer aniversario de su fundación, haciendo extensivo este reconocimiento a sus autoridades, instituciones y a toda su población.

2.° Transcribir la presente moción de saludo al señor Enrique Valentín Cabrera Sulca, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pachacámac y, por su intermedio, hacerla extensiva al concejo municipal, a las instituciones públicas y privadas, a las organizaciones sociales, a los dirigentes comunales y a todos los vecinos del referido distrito, expresando sus mejores deseos de desarrollo, prosperidad y bienestar a esta histórica jurisdicción.

Lima, 5 de agosto de 2026.- (Fdo.).- Víctor Eduardo Piñán Mamani.- Diputado de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor alcalde, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: YATACO TORREALVA Jose Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/09/2026 11:20:15-0500

JOSÉ RICARDO YATACO TORREALVA
Tercer Vicepresidente
Cámara de Diputados

CEL/gsh/cog.
Reg. 00010:2026-2027

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00010-2026-2031-CD
RU 984-CD
05 AGOSTO 2026 04:25 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

CONGRESO REPÚBLICA

VICTOR EDUARDO PIÑAN MAMANI
Diputado de la República

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República VÍCTOR EDUARDO PIÑAN MAMANI, miembro del Grupo Parlamentario "Partido Cívico Obras", en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pachacámac, ubicado en la provincia y departamento de Lima, fue fundado como pueblo Santísimo Salvador de Pachacámac, el 6 de agosto de 1573, por el virrey Francisco Álvarez de Toledo, constituyéndose en la actualidad uno de los distritos de mayor riqueza histórica, cultural, arqueológica y turística del país.

Que, Pachacámac alberga el milenario Santuario Arqueológico de Pachacámac, uno de los centros ceremoniales más importantes de la costa peruana, símbolo del legado de las culturas prehispánicas y patrimonio de enorme valor para la identidad nacional, además de contar con una importante tradición agrícola, ganadera y gastronómica que contribuye al desarrollo económico y turístico de Lima Metropolitana.

Que, el crecimiento y desarrollo del distrito ha sido posible gracias al esfuerzo y compromiso de sus autoridades, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, productores, emprendedores y vecinos, quienes trabajan diariamente por preservar su identidad, fortalecer sus tradiciones y promover un desarrollo sostenible en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

Que, con ocasión de conmemorarse un nuevo aniversario de la fundación del distrito de Pachacámac, corresponde expresar un merecido reconocimiento a toda su población por su permanente aporte al desarrollo de la provincia de Lima y del país, renovando el compromiso de impulsar iniciativas orientadas a la protección del patrimonio cultural, el fortalecimiento del turismo, la mejora de la infraestructura y la calidad de vida de sus ciudadanos.

Por estas consideraciones, la Cámara de Diputados del Congreso de la República:

Jmsm/Técnico

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cordial y efusivo saludo al distrito de Pachacámac con motivo de la conmemoración del 453° aniversario de su fundación, haciendo extensivo este reconocimiento a sus autoridades, instituciones y a toda su población.

SEGUNDO: Transmitir la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Distrital de Pachacámac, al señor Alcalde, al Concejo Municipal, a las instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, dirigentes comunales y a todos los vecinos del distrito, expresando nuestros mejores deseos de desarrollo, prosperidad y bienestar para esta histórica jurisdicción.

Lima, agosto de 2026

VÍCTOR EDUARDO PIÑAN MAMANI
Diputado de la República

Jmsm/Técnico